PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS BLESSEDFOOD CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018-2017

A. PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS BLESSEDFOOD CIA LTDA

PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS BLESSEDFOOD CIA LTDA fue constituida el 1 de marzo del 2018.

La compañía fue creada para realizar actividades principales tales como:
ELABORACION DE ESTRACTOS Y PREPARADOS A BASE DE TE O MATE INFUSIONES DE HIERBAS

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Bancos locales	692.	-

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Clientes	3472	-
Accionistas		0
	3472	-

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por Pagar no Relacionadas		
Cuentas por Pagar Relacionadas	14823	
Obligaciones Bancarias		
Prestamos accionistas		
Otros	5844	
	20667	

F. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 9000 de la Compañía, **PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS BLESSEDFOOD CIA LTDA**

G. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Arriendos	2780	-
Servicios	367	-
Publicidad	548	-
otros	6748	-
	10443	

H. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el ano 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres anos a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los anos 2011, 2012 y 2018, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2018	2017
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a Trabajadores en las utilidades de la compañía	1135	-
Base Imponible para la renta	-	-
Impuesto a la renta	250	-

I. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

J. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Verónica Toro
1711414860